



Redacción

cronica@diarioatacama.cl

Cerca de 331 kilos de productos de origen vegetal y animal fueron incautados en 2024 por el Servicio Agrícola y Ganadero, SAG, a raíz de fiscalizaciones al comercio y controles carreteros realizados en Copiapó, Vallenar y Chañaral, acciones que se realizan en forma permanente con el propósito de prevenir el establecimiento de plagas y enfermedades de importancia económica.

La alta cifra fue destacada por la directora regional (s) del organismo, Carla Montiel, quien indicó que la mayoría de las "intercepciones" (87%) corresponden a productos vegetales producidos fuera del país, presumiblemente ingresados ilegalmente, ya que no cuentan con documentación que respalde su origen. Entre ellos, los más comunes son distintos tipos de papas, ajíes y maíces, así como diversas frutas tropicales, entre ellas maracuyás, mangos y plátanos.

"Son productos de ingreso clandestino que consideramos de alto riesgo fito y zoo sanitario, por ser probables portadores de plagas y enfermedades animales no presentes en el país, que potencialmente pueden dañar nuestra agricultura, pero también podrían afectar la salud de las personas al desconocerse las condiciones de su producción", manifestó Montiel.

Los productos fueron incautados en fiscalizaciones llevadas a cabo con el apoyo constante de Carabineros y la participación del Servicio de Impuestos Internos, determinándose que, en su mayoría, provienen de Bolivia, Perú y en



LAS FISCALIZACIONES SE INTENSIFICARON EN EL ÚLTIMO AÑO, YA QUE EN 2023 SALTARON LAS ALERTAS POR PRESENCIA DE LA MOSCA DE LA FRUTA.

Incautan alta cantidad de productos de riesgo fito y zoo sanitario en 2024

SAG. El Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) indicó que requisaron un total de 331 kilos de productos, de los cuales un 87% son de origen vegetal y producidos fuera del país. A diferencia de 2023, en el último año no hubo indicios de plagas de importancia.

menor medida de Argentina. A raíz de dichas detecciones el SAG Atacama ha cursado 35 Actas de Denuncia y Citación, vale decir, altas multas económicas para quienes son responsables de dichos ilícitos.

"Si bien durante 2024 no encontramos indicios de plagas de importancia en los productos incautados, sabemos que son un vector principal de

su entrada al país, sin ir más lejos, en el año 2023 encontramos larvas de mosca de la fruta en productos retenidos en Copiapó. Cabe destacar que en 2023 fue incautada una mucho mayor cantidad de productos de riesgo, debido a los programas que se implementaron por la pasada campaña de control de mosca de la fruta en la capital regional", resaltó.

Montiel hizo un llamado a la comunidad a adquirir sus alimentos siempre en locales establecidos o en ferias libres, debido a que estos lugares son fiscalizados regularmente. También instó a transportistas y comerciantes del ámbito de los alimentos a adquirir sus mercaderías con proveedores formales, respaldando el origen de los productos, y así evitar el

comercio de productos sin claridad de su procedencia, especialmente si son producidos fuera del país.

Cabe destacar, que el SAG participa del Consejo Regional contra el Crimen Organizado, liderado por la Delegación Presidencial de Atacama, espacio permanente de coordinación de acciones de fiscalización en materia fito y zoo sanitaria. **CS**